



DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.

Los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4° fracción I, 28 fracciones IV y V, 47 fracciones II, IX y XVI, 52, 53, 54, 55, 62, 236 y 247, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, Propuesta de Acuerdo mediante la cual se constituyen las comisiones de dictamen y comités, de la Septuagésima Quinta Legislatura, en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que, para el desempeño de sus atribuciones legislativas, administrativas, de fiscalización e investigación del Congreso, los diputados integran comisiones, las que atendiendo a sus atribuciones son de Dictamen, Especiales y de Protocolo.

SEGUNDA. Todas las comisiones y comités son colegiados y se integran procurando reflejar la pluralidad del Congreso con un mínimo de tres y un máximo de cinco diputados, presididas por el primero de los nombrados a propuesta de la Junta de Coordinación Política y aprobadas por el Pleno, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

TERCERA. Las comisiones pueden ser reestructuradas total o parcialmente observando el mismo procedimiento que para su integración.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, sometemos a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de:



ACUERDO

PRIMERO. Se reestructuran las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, Migración, Pueblos Indígenas, Puntos Constitucionales y Salud y Asistencia Social, para quedar en la forma siguiente:

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PRESIDENTE: FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO

INTEGRANTES:

DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL

MIGRACIÓN

PRESIDENTE: VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ

INTEGRANTES:

DIP. J. JESÚS HERNÁNDEZ PEÑA

DIP. ERENDIRA ISAURO HERNÁNDEZ

PUEBLOS INDÍGENAS

PRESIDENTE: MARÍA GABRIELA CÁZAREZ BLANCO

INTEGRANTES:

DIP. FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA

DIP. MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS

PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENTE: MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA

INTEGRANTES:



DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
DIP. MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO
DIP. MARÍA GABRIELA CAZÁREZ BLANCO

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

PRESIDENTE: ROCÍO BEAMONTE ROMERO

INTEGRANTES:

DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA
DIP. MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS
DIP. MARÍA GABRIELA CAZÁREZ BLANCO
DIP. LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA

SEGUNDO. Notifíquese a los diputados integrantes de las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, Migración, Pueblos Indígenas, Puntos Constitucionales, y Salud y Asistencia Social, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra consideración.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 09 nueve días del mes de noviembre de 2021.

**ATENTAMENTE
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA.
PRESIDENTE.**

